

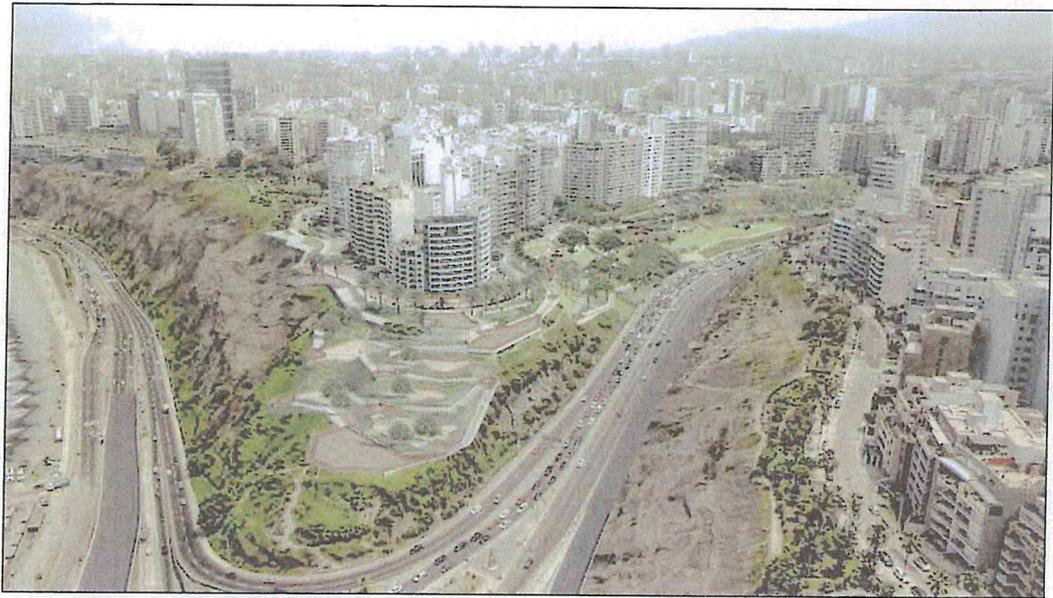


## PROYECTO “PARQUE BICENTENARIO”

### ANEXOS

### INFORME DE RIESGOS

**ENFOQUE INTEGRAL DE GESTION  
DE LOS RIESGOS PREVISIBLES  
DURANTE LA EJECUCION DE OBRA**



**"CREACION DEL PARQUE BICENTENARIO DE  
MIRAFLORES, EN EL MALECON ARMENDARIZ  
DE MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE  
MIRAFLORES"**



**LUIS ENRIQUE BENDEZU VELARDE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 43296**

## ENFOQUE INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA

### PIP: "CREACIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECÓN ARMENDARIZ DE MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES"

#### I. FINALIDAD

La finalidad del presente estudio es precisar y uniformizar los criterios que deben ser tomados en cuenta por la Municipalidad de Miraflores para la implementación de la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras para la incrementación de la eficiencia en las obras públicas desarrolladas por este municipio.

#### II. OBJETO

El presente enfoque integral de gestión de riesgos previsibles durante la ejecución de obra tiene como objeto establecer disposiciones complementarias para la aplicación de las normas referidas a la identificación del contrato de obras públicas para la ejecución de la obra: "**Creación del parque Bicentenario de Miraflores, en el Malecón Armendariz de Miraflores, del Distrito de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima**"

#### III. ALCANCES

Cumplir con la **DIRECTIVA N° 012-2017-OSCE/CD** que es de carácter obligatorio para las Entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, conforme el artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado; así como para los proveedores que participen en las contrataciones que realicen las Entidades.

#### IV. BASE LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF
- DIRECTIVA N° 012-2017-OSCE/CD aprobada mediante Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificada mediante Resolución N° 018-2017-OSCE/CD

## V. REFERENCIAS DEL PROYECTO

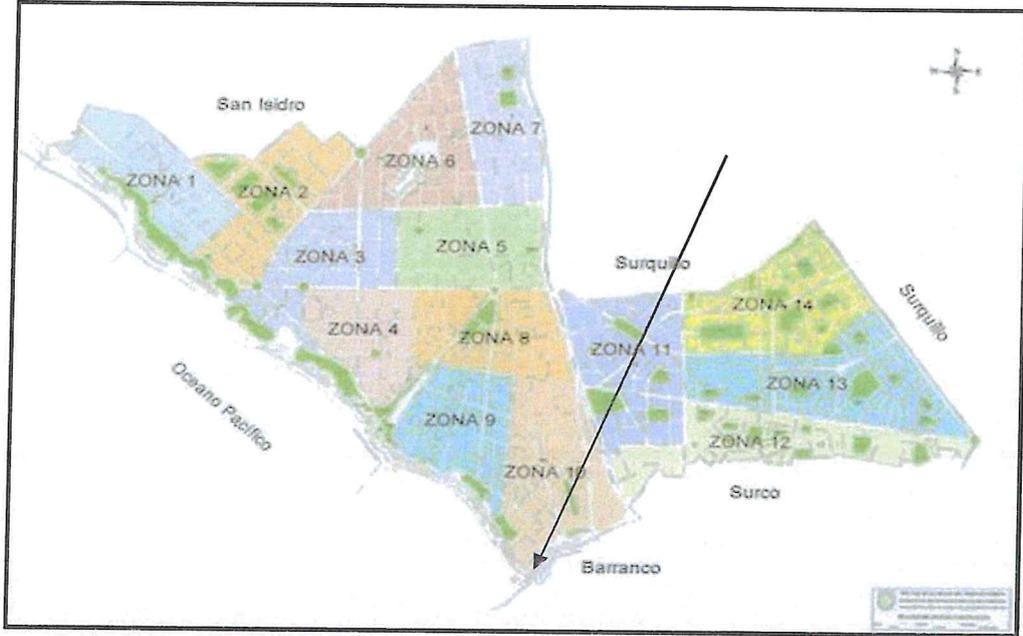
### UBICACIÓN

Dirección	:	Malecón de Armendáriz
Latitud	:	-12.1365334757327780
Longitud	:	- 77.026495196893
Distrito	:	Miraflores
Provincia	:	Lima
Departamento	:	Lima
Área de Intervención	:	34,140.83 m2

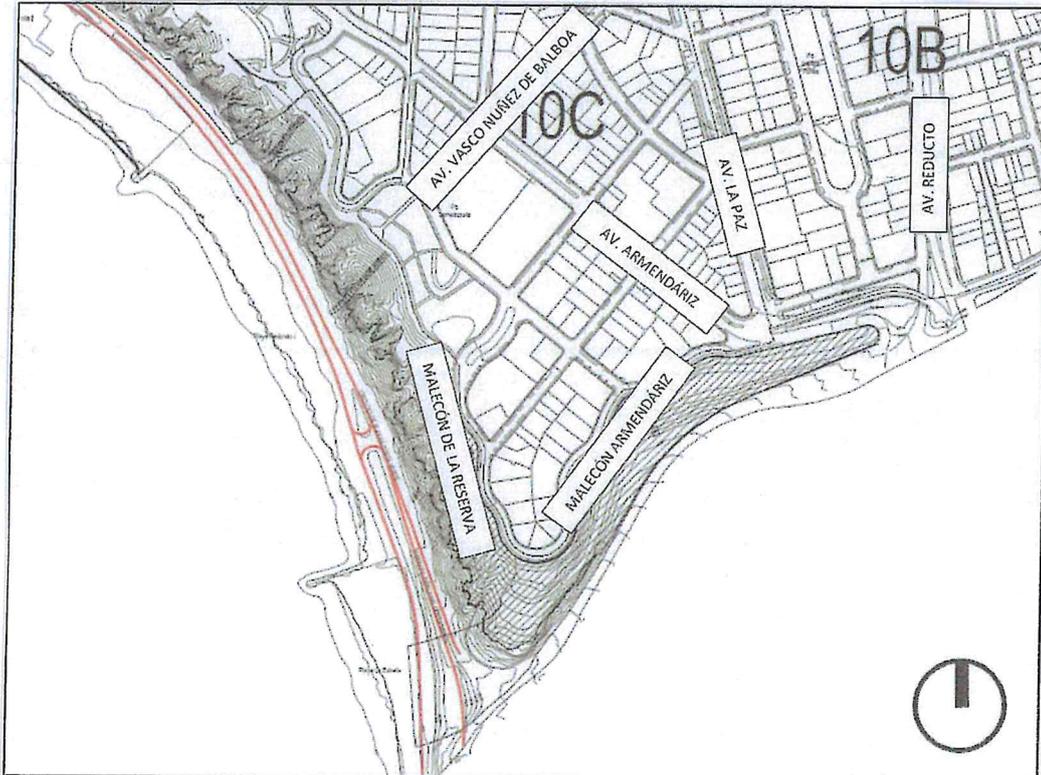
El proyecto se encuentra enmarcado en la Zona 10 del Distrito de Miraflores. El área de intervención se encuentra enmarcada por las siguientes avenidas:

- Norte  
Av. Armendáriz  
Av. La Paz
- Sur  
Bajada Armendáriz  
Circuito de Playas
- Oeste  
Malecón de la Reserva
- Este  
Malecón Armendáriz

**Mapa del Distrito de Miraflores**



**Croquis de la Zona de Intervención del Proyecto**



\*Creación del Parque Bicentenario de Miraflores, en el Malecón Armendáriz del distrito de Miraflores - provincia de Lima -



*(Signature)*  
**LUIS ENRIQUE BENDEZU VELARDE**  
 INGENIERO CIVIL  
 Reg. CIP Nº 43298

## VI. IDENTIFICACION DE RIESGOS

Durante la elaboración del expediente técnico se identifican los riesgos previsibles que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra, teniendo en cuenta las características particulares de la obra y las condiciones del lugar de su ejecución.

A continuación se listan los riesgos identificados al elaborar el presente Expediente Técnico:

- 01) Riesgo de emergencias de seguridad y salud en el trabajo por la ocurrencia de accidentes por falta de equipo de protección y/o mal empleo de los equipos.
- 02) Riesgo de emergencia de salud por contagio Covid-19 que pueda repercutir en el personal, generando retraso en las actividades programadas.
- 03) Riesgo de conflictos sociales para el contratista por discrepancias con el personal y/o por daños y perjuicios a terceros (vecinos) que deriven en la paralización parcial o definitiva de la obra.
- 04) Riesgo vinculado a las demoliciones (emisiones de polvo, peligros asociados, otros).
- 05) Riesgo de deslizamiento de terreno en la zona de trabajo debido a los movimientos de tierra para estabilizar los suelos.
- 06) Riesgos vinculados a errores y deficiencias en la elaboración del expediente técnico que repercutan en el costo o la calidad de la infraestructura, nivel de servicio y/o puedan provocar retrasos en la ejecución de la obra.

## VII. ANALISIS DE RIESGOS

En este proceso se realizó un análisis cualitativo de los riesgos identificados para valorar su probabilidad de ocurrencia e impacto en la ejecución de la obra. Producto de este análisis, se clasificó los riesgos en función a su alta, moderada o baja prioridad.

Riesgo de emergencias de seguridad y salud en el trabajo

Con una Probabilidad de Ocurrencia baja (0.30) y un Impacto en la ejecución de la obra bajo (0.10), se obtuvo una Priorización del Riesgo de Baja Prioridad (0.03).

Riesgo de emergencia de salud por contagio Covid

Con una Probabilidad de Ocurrencia moderada (0.50) y un Impacto en la ejecución de la obra alto (0.40), se obtuvo una Priorización del Riesgo de alta Prioridad (0.20).

Riesgo de conflictos sociales para el contratista

Con una Probabilidad de Ocurrencia baja (0.30) y un Impacto en la ejecución de la obra moderado (0.20), se obtuvo una Priorización del Riesgo de prioridad moderada (0.06).

Riesgo de demoliciones, emisiones de polvo y peligros asociados durante demolición

Con una Probabilidad de Ocurrencia moderada (0.50) y un Impacto en la ejecución de la obra moderado (0.20), se obtuvo una Priorización del Riesgo de prioridad moderada (0.10).

Riesgo de deslizamiento de terreno en la zona de trabajo

Con una Probabilidad de Ocurrencia baja (0.30) y un Impacto en la ejecución de la obra alto (0.40), se obtuvo una Priorización del Riesgo de prioridad moderada (0.12).

Riesgos vinculados a errores y deficiencias en la elaboración del expediente técnico

Con una Probabilidad de Ocurrencia baja (0.30) y un Impacto en la ejecución de la obra bajo (0.40), se obtuvo una Priorización del Riesgo de prioridad baja (0.03).

Para tal efecto, la Entidad ha utilizado la metodología según la Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK (Anexo N° 02).

## VIII. PLANIFICACION DE LAS RESPUESTAS A RIESGOS

En este proceso se determinaron las acciones o planes de intervención a seguir para evitar, mitigar, transferir o aceptar todos los riesgos identificados.

**Como Disparadores de los riesgos se consideraron:**

- Ocurrencia de accidentes en obra.
- Contagio de personal.
- Ocurrencia de conflictos y paralizaciones.
- Trabajos en demoliciones en estructura existente.
- Saturación del suelo por fugas de agua.
- Informe de compatibilidad de supervisor de obra.

**Como Acciones para dar Respuesta al riesgo:**

- Contratación de personal para labores de seguridad en obra; implementación del plan de seguridad en obra; capacitación en seguridad y salud ocupacional; equipo de protección individual; obtención de EPP (cascos, audífonos auditivos, botas, guantes, etc), señalización durante el tiempo de ejecución de obra; adquisición de recursos para atender emergencias (botiquín, extintor, camillas).
- Exámenes médicos periódicos para detección del covid, equipamiento adecuado para el control del contagio, desarrollo de charlas de prevención para evitar contagios.
- Informe preliminar antes del inicio de la obra respecto del alcance y condiciones de trabajo (sueldos, salarios, rendimientos en el trabajo del personal obrero) con los padres de familia, vecinos aledaños y comunidad; reuniones con sindicato de trabajadores, siguiendo los lineamientos de contratos colectivos.
- Riego permanente de acuerdo a como se van realizando los trabajos de demolición; instalación de manta para cercar el perímetro de la obra, utilización de mascarillas de filtro y lentes antipolvo.
- Control de fugas de agua y verificación de saturación del suelo.
- Se presentará el informe de compatibilidad para dar a conocer la compatibilidad entre expediente técnico y obra, de existir omisiones u errores en el diseño se mitigará el riesgo entre contratista (a través de residente), supervisor y entidad para subsanarlas.

**SIEMPRE CONSIDERANDO ACCIONES PREVIAS A LA CONSTRUCCIÓN**

La Entidad realizará los trámites necesarios para la obtención de las licencias, autorizaciones, permisos, servidumbres y similares para la ejecución de la obra.

### **Almacenamiento de Materiales**

Las zonas destinadas a acopios requerirán la aprobación del Supervisor de Obra, debiendo ser acondicionados a completa satisfacción de éste, una vez hayan cumplido su misión, de forma tal que recuperen su aspecto original. El almacenamiento se realizará de forma que se garantice la conservación de los materiales en perfectas condiciones de utilización y siguiendo en todo caso las instrucciones de la Supervisión. La limpieza de la obra y retirada de los materiales acopiados y no utilizados corresponde al Contratista, de tal modo que deberán ser efectuados a medida que se realicen los trabajos.

### **Conservación y Señalización de la Obra**

El Contratista está obligado no sólo a la correcta ejecución de la obra, sino también a la conservación de ésta, a su costo, hasta la finalización de dicha ejecución.

La responsabilidad del Contratista por faltas que en la obra pudieran advertirse, se extiende al supuesto de que tales faltas se deban tanto a una defectuosa construcción imputable al Contratista como a una indebida conservación de las unidades de obra, aunque éstas hayan sido examinadas y encontradas conformes por la Supervisión, inmediatamente después de su construcción o en cualquier otro momento dentro del periodo de vigencia del contrato.

Asimismo, queda obligado a señalar las obras objeto del contrato, con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente. Los gastos que origine la señalización se abonarán en la forma que se establezca en el proyecto; en su defecto serán de cuenta del contratista.

El Contratista cumplirá las órdenes que reciba de la Supervisión acerca de la instalación de señales complementarias o modificación de las ya instaladas. Será directamente responsable de los perjuicios que la inobservancia de las citadas normas y órdenes pudiera causar.

En caso de que fuese necesaria la realización de trabajos nocturnos estos deberán ser previamente autorizados por el Supervisor de Obra y realizados solamente en las unidades de obra que él indique. El Contratista deberá instalar los equipos de iluminación, del tipo e intensidad que el Supervisor ordene y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos.

### **Seguridad de Obra**

Complementando las actividades programadas se tomarán las medidas de seguridad durante la ejecución de la obra, la misma que deberá implementarse de tal manera que se den todas las condiciones necesarias para evitar accidentes. Las medidas de seguridad deben abarcar desde las labores de difusión de los desvíos hasta los avisos preventivos en el sitio de la obra. Durante las diversas etapas de la construcción, las obras se mantendrán, en todo momento, en perfectas condiciones.

El Contratista deberá atenerse a las disposiciones vigentes para la prevención y control de incendios, y a las Instrucciones complementarias que se dicten por el Supervisor de obra. En todo caso, se adoptarán las medidas necesarias y será responsable de evitar la propagación de los que se requieran para la ejecución de las obras, así como de los daños y perjuicios que puedan producir. El responsable de la obra debe colocar en lugar visible el Plan de Seguridad para ser presentado a los Inspectores de Seguridad del Ministerio de Trabajo.

### **Conservación del Medio Ambiente**

El Contratista está obligado a realizar las visitas técnicas, mediciones y cualquier actividad, en estricta conformidad a las normas de Medio Ambiente ISO 14001:1996.

El Contratista deberá cumplir con la normatividad legal, sobre Medio Ambiente de aplicación en su actividad. Al respecto deberá presentar Declaración Jurada de cumplimiento de la normatividad legal vigente y de la implementación de algunas actividades seguidamente detallada:

D.S. No 029-94-EM Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas y la Ley N° 27314 - Ley General de Residuos Sólidos.

### **Reposición de Servicios Públicos Afectados**

El contratista deberá efectuar un inventario detallado de las instalaciones de servicios público ubicadas en el área de influencia del proyecto, para lo cual por medio de consultas a las empresas correspondientes deberá conseguir la información de ubicaciones de las redes principales y secundarias de las redes subterráneas y aéreas, así como de las acometidas domiciliarias, estado de conservación, vida útil remanente, etc.

Para ello, coordinará con las empresas de servicio y/o instituciones cuyas redes o instalaciones se localicen y/o afecten el área del proyecto, de las que se obtendrán los documentos correspondientes a fin de programar las actividades complementarias que pudieran presentarse. De requerir el proyecto la reubicación y/o reemplazo de instalaciones de agua potable, alcantarillado, redes eléctricas, alumbrado público, redes de telefonía, fibra óptica, etc., se harán las gestiones pertinentes con las empresas de servicios, manteniendo permanente coordinación con MUNICIPALIDAD. La solución de interferencias, la reposición de los servicios públicos (Agua potable, desagüe, luz, telefonía, etc.) así como las consecuencias que de ellas deriven, serán tomadas en cuenta para la formulación de las propuestas, tanto en lo referente al proyecto, las obras a ejecutarse y sus pagos respectivos.

### **Seguridad y Salud Ocupacional**

El Contratista está obligado a realizar las visitas técnicas, mediciones y cualquier actividad, en estricta conformidad a las normas de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:1999.

El Contratista deberá cumplir con la normatividad legal, sobre Seguridad y Salud Ocupacional; de aplicación en su actividad; Al respecto deberá dar estricto cumplimiento, bajo su responsabilidad en caso de inobservancia, de la normatividad referencial y sus modificaciones seguidamente detalladas:

- RM. N° 366-2001-EM/VME Código Nacional de Electricidad
- Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- Ley N°26790-Seguro Complementario de Trabajo contra Riesgo
- Ley N°29783-Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.
- D.S. N° 033-2001-MTC Reglamento Nacional de Tránsito
- ISI 5-02-1 Orden y Limpieza.
- ISI 8-01-1 Manejo e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo
- Reglamento Nacional de Edificaciones

El Contratista deberá desarrollar las medidas adecuadas de seguridad y salud ocupacional a fin de garantizar la seguridad y salud del personal que intervenga en la actividad y preservar los bienes propios.

### **Suministros de Servicios**

El suministro de energía eléctrica, así como el abastecimiento de agua y uso de desagües, que sean necesarios para la ejecución de las obras, serán de cuenta y responsabilidad total del Contratista.

### **Oficina de Obra**

La Contratista no proveerá al Inspector o Supervisor de Obra de la Municipalidad de un ambiente de oficina para la inspección de la Obra, ya que el supervisor contará con su oficina en las instalaciones de la Municipalidad.

### **Mantenimiento de Tránsito**

El Contratista será responsable del mantenimiento de tránsito en la zona de ejecución de las obras, desde el inicio de la obra hasta su recepción final de la obra, a su costo, del mantenimiento del tránsito, de tal manera que sus trabajos no interfieran innecesaria o indebidamente, con la comodidad pública respecto al acceso a propiedades o emergencia y con las facilidades de circulación en general. Asimismo, el Contratista está obligado a:

a) A la notificación de firma del contrato **La Entidad** presentará a la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para su aprobación, un plan de desvío del tránsito en la zona afectada por la ejecución de la obra, el que será compatible con los alcances del contrato de obra suscrito, debiendo pagar también el derecho correspondiente y obtener la autorización de interferencia de vías, sin la cual no podrá interrumpir las vías, bajo su responsabilidad. Los aranceles de este trámite corresponderán a la Contrata.

b) **El Contratista** deberá colocar tranqueras y señalización preventiva con las especificaciones técnicas indicadas en el Plan de desvío de Tránsito, conforme a lo dispuesto por la GTU, así como anunciar la ejecución de los trabajos para evitar el congestionamiento en el tránsito y daños a los vehículos y peatones, tanto de día como de noche. La cantidad de las tranqueras será la suficiente para que se cumpla con el fin propuesto.

c) **El Contratista** debe mantener el tránsito durante el período de construcción. Asimismo, deberá efectuar mantenimiento rutinario, conservando las calles y avenidas adyacentes a las obras en buenas condiciones, de tal manera que sus trabajos no interfieran innecesaria ó indebidamente con la comodidad pública respecto al acceso, a la utilización y ocupación de la vía.

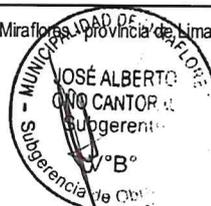
El Contratista ejecutará los trabajos sobre la base del esquema de desvío de tránsito aprobado por la GTU; en consecuencia, no podrá romper las vías ni interrumpir el tránsito sin que esté previsto en dicho esquema. La interrupción del tránsito será por etapas a ser fijadas por la GTU y será causal de resolución el incumplimiento de lo estipulado en las presentes Bases Integradas.

De ninguna manera se permitirán métodos rudimentarios de señalización. El tipo, número y ubicación de las señales de mantenimiento de tránsito son las autorizadas por la Gerencia de Transporte Urbano – GTU, que se indicarán en los planos y especificaciones técnicas. En caso de deterioro o robo de dichas señales, el contratista está obligado a reponerlas las veces que sean necesarias.

### **Daños a Terceros**

Constituye obligación del Contratista asumir los costos de reparación de los daños que ocasionen a las redes eléctricas, agua, desagüe, teléfonos y demás terceros. La negativa del Contratista en reparar el daño causado será causal de resolución del contrato, sin perjuicio de LA MUNICIPALIDAD o las empresas de servicio ejecuten los trabajos con cargo a las valorizaciones del Contratista y/o Garantía de fiel cumplimiento, de ser el caso.

\*Creación del Parque Bicentenario de Miraflores, en el Malecón Amendáriz del distrito de Miraflores, provincia de Lima -



LUIS ENRIQUE BENDEZU VELARDE  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP Nº 43296

### **Indemnizaciones**

Es obligación y responsabilidad del Contratista, atender los juicios, reclamos, demandas o acciones imputables a él o a su personal directa e indirectamente por actividades ilícitas, daños, pérdidas, accidentes, lesiones o muertes, producidos dentro de la obra y/o áreas aledañas de su influencia, como consecuencia de la ejecución de trabajos o negligencia.

Es obligación y responsabilidad del Contratista, inspeccionar los inmuebles aledaños en el perímetro de la construcción, cuyas instalaciones y/o cimentaciones queden comprendidas en el área de influencia de las excavaciones efectuadas para el Proyecto, y que puedan ver afectada su estabilidad o continuidad. Comprobará la necesidad de apuntalamientos, calzaduras, muros de contención o cualquier obra que sea necesario para evitar accidentes o demandas de los propietarios.

### **Normas Reglamentarias**

El Contratista está obligado a cumplir cabalmente durante la ejecución de la obra, las normas legales vigentes, bajo responsabilidad en caso de inobservancia. Adicionalmente para trabajos en zona, el Contratista debe cumplir con:

- a) Todos los compromisos de mitigar los Impactos Ambientales.
- b) Instruir al personal que trabaje en las obras sobre los procedimientos para la protección y conservación ambiental en la zona.

## **IX. ASIGNACION DE RIESGOS**

Teniendo en cuenta qué parte está en mejor capacidad para administrar el riesgo, la Entidad ha asignado cada riesgo a la parte que considera pertinente, usando para tal efecto el formato incluido como Anexo N° 03 de la Directiva.

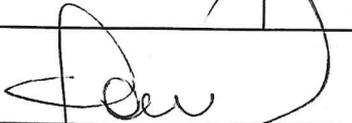
## **X. ANEXOS**

Anexo N° 01: Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos.

Anexo N° 02: Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK.

Anexo N° 03: Formato para asignar riesgos.

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		1		
		Fecha		ago-20		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		CREACION DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECON ARMENDARIZ DE MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES		
		Ubicación Geográfica		Malecón de Armendáriz. DISTRITO DE MIRAFLORES		
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO		SST 1.1		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		EMERGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	FALTA DE EPP, LINEA DE VIDA, ANDAMIOS ADECUADOS, BOTAS, GUANTES, AUDIFONOS CONTRA RUIDOS.		
			Causa N° 2	FALTA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
Causa N° 3			FALTA DE RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS</b>						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	X	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Bajo	0.100	
<b>PRIORIZACIÓN DEL RIESGO</b>						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0,030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
<b>RESPUESTA A LOS RIESGOS</b>						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	OCURRENCIA DE ACCIDENTE EN OBRA				
5	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LABORES DE SEGURIDAD EN OBRA; IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD EN OBRA; CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: OBTENCIÓN DE EPPs (CASCO, AUDIFONOS AUDITIVOS, BOTAS, GUANTES, ETC), SEÑALIZACIÓN DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA; ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA ATENDER EMERGENCIAS (BOTIQUIN, EXTINTOR, CAMILLAS).			
			<u>DESARROLLO DE CRARLAS</u>			
			ANTES DE INICIO DE OBRA, COMPRENDE: Charla de Primeros auxilios, identificación de espacios confinados, charla sobre trabajos de excavación de zanjas, en orden y limpieza, uso de herramientas portátiles, uso de EPP, la cual corresponde al encargado de seguridad contratado por el Contratista.			
			CHARLAS DE 5 MINUTOS; COMPRENDE: La realización de una charla diaria de inducción general, Charlas acerca de Trabajos con riesgo de caídas, Charlas acerca de Riesgos Eléctricos, Charlas acerca de Protección Personal, etc. la cual corresponde al encargado de seguridad contratado por el Contratista.			
			CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO, COMPRENDE: CARACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS, CAPACITACIÓN EN LUCHA CONTRA INCENDIOS			

  
 ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN  
 CIP N°: 42017

  
 ING. JOSÉ ALBERTO ONO CANTORAL  
 Cargo: Subgerente de Obras Públicas  
 Dependenc Subgerencia de Obras Públicas

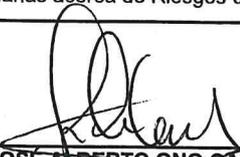
**Anexo N° 01**

**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	<b>NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	1					
		Fecha	ago-20					
2	<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	Nombre del Proyecto	CREACION DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECON ARMENDARIZ DE MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES					
		Ubicación Geográfica	Malecón de Armendáriz. DISTRITO DE MIRAFLORES					
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>								
3	3.1	<b>CÓDIGO DE RIESGO</b>	<b>SST 1.2</b>					
	3.2	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>EMERGENCIAS DE SALUD POR CONTAGIO COVID</b>					
	3.3	<b>CAUSA(S) GENERADORA(S)</b>	Causa N° 1	FALTA DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN OBRA				
			Causa N° 2	FALTA DE EQUIPAMIENTO ADECUADO DE SALUBRIDAD DEL PERSONAL				
Causa N° 3			FALTA DE CONTROL DE SALUBRIDAD EN OBRA					
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS</b>								
4	4.1	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		4.2	<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>			
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30		Bajo	0.10		
		Moderada	0.50		X	Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	X
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		<b>Moderada</b>			<b>0.500</b>	<b>Alto</b>		<b>0.400</b>
<b>PRIORIZACIÓN DEL RIESGO</b>								
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	<b>0.200</b>	Prioridad del Riesgo	<b>Alta Prioridad</b>				
<b>RESPUESTA A LOS RIESGOS</b>								
5	5.1	<b>ESTRATEGIA</b>	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	<b>DISPARADOR DE RIESGO</b>	<b>CONTAGIO DE PERSONAL</b>					
	5.3	<b>ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO</b>	Exámenes médicos periódicos para detección del COVID					
			Equipamiento adecuado para el control de contagio					
<b>DESARROLLO DE CHARLAS</b>								
		ANTES DE INICIO DE OBRA, COMPRENDE: Charla de prevención para evitar contagios.						
		CHARLAS DE 5 MINUTOS; COMPRENDE: La realización de una charla diaria de inducción general, Charlas acerca de Riesgos de contagio.						

  
ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

CIP N°: 42017

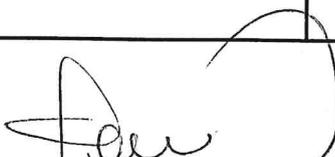
  
ING. JOSÉ ALBERTO ONG CANTORAL

Cargo: Subgerente de Obras Públicas  
Dependenc Subgerencia de Obras Públicas

**Anexo N° 01**

**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	<b>NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	1				
		Fecha	ago-20				
2	<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	Nombre del Proyecto	CREACION DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECON ARMENDARIZ DE MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES				
		Ubicación Geográfica	Malecón de Armendáriz. DISTRITO DE MIRAFLORES				
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>							
3	3.1	<b>CÓDIGO DE RIESGO</b>	CS 1				
	3.2	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	CONFLICTOS SOCIALES PARA EL CONTRATISTA				
	3.3	<b>CAUSA(S) GENERADORA(S)</b>	Causa N° 1	PAROS Y CONFLICTOS POR PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES			
			Causa N° 2	CONFLICTOS CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: PADRES DE FAMILIA O COMUNIDAD			
Causa N° 3			CONFLICTO CON AREAS ALEDAÑAS AL PROYECTO				
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS</b>							
4	4.1	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>			<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	X	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	X
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
		<b>Baja</b>		<b>0.300</b>	<b>Moderado</b>		<b>0.200</b>
<b>PRIORIZACIÓN DEL RIESGO</b>							
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		<b>0.060</b>	Prioridad del Riesgo	<b>Prioridad Moderada</b>		
<b>RESPUESTA A LOS RIESGOS</b>							
5	5.1	<b>ESTRATEGIA</b>	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
	5.2	<b>DISPARADOR DE RIESGO</b>	OCURRENCIA DE CONFLICTOS Y PARALIZACIONES				
5.3	<b>ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO</b>	INFORME PRELIMINAR ANTES DEL INICIO DE LA OBRA RESPECTO DEL ALCANCE Y CONDICIONES DE TRABAJO (SUELDOS, SALARIOS, RENDIMIENTOS EN EL TRABAJO DEL PERSONAL OBRERO) CON LOS PADRES DE FAMILIA, VECINOS ALEDAÑOS Y COMUNIDAD; REUNIONES CON SINDICATO DE TRABAJADORES, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE CONTRATOS COLECTIVOS.					

  
ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

CIP N°: 42017

  
ING. JOSÉ ALBERTO ONO CANTORAL

Cargo: Subgerente de Obras Públicas  
Dependenc Subgerencia de Obras Públicas

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		1		
		Fecha		ago-20		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		CREACION DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECON ARMENDARIZ DE MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES		
		Ubicación Geográfica		Malecón de Armendáriz. DISTRITO DE MIRAFLORES		
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	DP 2.1			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DEMOLICIONES: EMISIONES DE POLVO Y PELIGROS ASOCIADOS DURANTE DEMOLICIÓN			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	FALTA DE RIEGO PERMANENTE EN LA OBRA, DURANTE LA DEMOLICIÓN		
			Causa N° 2	ESPACIO ABIERTO DEL PERÍMETRO DONDE SE EJECUTA LA OBRA		
Causa N° 3			FALTA DE UTILIZACIÓN DE MASCARILLAS DE FILTRO, Y LENTES ANTIPOLVO PARA PROTECCIÓN DE VIAS RESPIRATORIAS Y OJOS			
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS</b>						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Moderada	0.500		Moderado	0.200
<b>PRIORIZACIÓN DEL RIESGO</b>						
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
<b>RESPUESTA A LOS RIESGOS</b>						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	TRABAJOS EN DEMOLICIONES DE ESTRUCTURA EXISTENTE			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	RIEGO PERMANENTE COMO SE VAN REALIZANDO LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN; INSTALACION DE MANTA PARA CERCAR EL PERIMETRO DE LA OBRA, UTILIZACION DE MASCARILLAS DE FILTRO Y LENTES ANTIPOLVO.				

ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

CIP N°: 42017

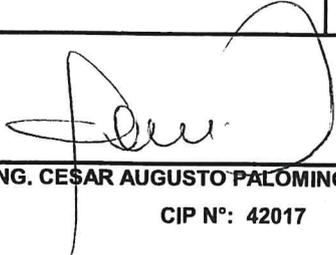
ING. JOSÉ ALBERTO ONO CANTORAL

Cargo: Subgerente de Obras Públicas  
Dependenc Subgerencia de Obras Públicas

**Anexo N° 01**

**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	<b>NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	1					
		Fecha	ago-20					
2	<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	Nombre del Proyecto	CREACION DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECON ARMENDARIZ DE MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES					
		Ubicación Geográfica	Malecón de Armendáriz. DISTRITO DE MIRAFLORES					
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>								
3	3.1	<b>CÓDIGO DE RIESGO</b>	<b>MIA 3.2</b>					
	3.2	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	<b>DESLIZAMIENTO DEL TERRENO EN LA ZONA DE TRABAJO</b>					
	3.3	<b>CAUSA(S) GENERADORA(S)</b>	Causa N° 1	SATURACIÓN DEL TERRENO POR FUGAS DE REDES EXISTENTES				
			Causa N° 2	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE SUELO DÓNDE SE EJECUTARÁ LA OBRA, INADECUADAS.				
Causa N° 3								
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS</b>								
4	4.1	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>			4.2	<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	X		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	X
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		<b>Baja</b>		<b>0.300</b>		<b>Alto</b>		<b>0.400</b>
<b>PRIORIZACIÓN DEL RIESGO</b>								
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	<b>Prioridad Moderada</b>				
<b>RESPUESTA A LOS RIESGOS</b>								
5	5.1	<b>ESTRATEGIA</b>	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	<b>DISPARADOR DE RIESGO</b>	SATURACIÓN DEL SUELO POR FUGAS DE AGUA					
5.3	<b>ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO</b>	CONTROL DE FUGAS DE AGUA Y VERIFICACIÓN DE SATURACIÓN DEL SUELO						

  
ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

CIP N°: 42017

  
ING. JOSÉ ALBERTO ONO CANTORAL

Cargo: Subgerente de Obras Públicas  
Dependenc Subgerencia de Obras Públicas

**Anexo N° 01**

**Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos**

1	<b>NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	1					
		Fecha	ago-20					
2	<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	Nombre del Proyecto	CREACION DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECON ARMENDARIZ DE MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES					
		Ubicación Geográfica	Malecón de Armendáriz. DISTRITO DE MIRAFLORES					
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>								
3	3.1	<b>CÓDIGO DE RIESGO</b>	ED 4.1					
	3.2	<b>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</b>	ERRORES O DEFICIENCIAS EN EL DISEÑO					
	3.3	<b>CAUSA(S) GENERADORA(S)</b>	Causa N° 1	OMISIONES EN LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO				
			Causa N° 2	VICIOS OCULTOS				
Causa N° 3								
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS</b>								
4	4.1	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		4.2	<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA</b>			
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		X	Bajo	0.10	X
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		<b>Baja</b>	<b>0.300</b>			<b>Bajo</b>	<b>0.100</b>	
<b>PRIORIZACIÓN DEL RIESGO</b>								
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	<b>Baja Prioridad</b>			
<b>RESPUESTA A LOS RIESGOS</b>								
5	5.1	<b>ESTRATEGIA</b>	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	<b>DISPARADOR DE RIESGO</b>	INFORME DE COMPATIBILIDAD DE SUPERVISOR DE OBRA					
5.3	<b>ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO</b>	SE PRESENTARÁ EL INFORME DE COMPATIBILIDAD PARA DAR A CONOCER LA COMPATIBILIDAD ENTRE EXPEDIENTE TÉCNICO Y OBRA, DE EXISTIR OMISIONES U ERRORES EN EL DISEÑO SE MITIGARÁ EL RIESGO ENTRE CONTRATISTA (A TRAVÉS DE RESIDENTE), SUPERVISOR Y ENTIDAD PARA SUBSANARLAS.						

  
 ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN  
 CIP N°: 42017

  
 ING. JOSÉ ALBERTO ONO CANTORAL  
 Cargo: Subgerente de Obras Públicas  
 Dependenc Subgerencia de Obras Públicas



Anexo N° 03

Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número: 1	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DEL PARQUE BICENTENARIO DE MIRAFLORES, EN EL MALECON ARMENDARIZ DE MIRAFLORES, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
	Fecha: ago-20		Ubicación Geográfica: Malecón de Armandariz. DISTRITO DE MIRAFLORES

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS						
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	4.3 RIESGO ASIGNADO A	
			Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo		Entidad	Contratista
1	EMERGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MODERADA	X				CONTRATACION DE PERSONAL PARA LABORES DE SEGURIDAD EN OBRA; IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD EN OBRA; CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL: OBTENCION DE EPPs (CASCO, AUDIFONOS AUDITIVOS, BOTAS, GUANTES, ETC), SEÑALIZACION DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA; ADQUISICION DE RECURSOS PARA ATENDER EMERGENCIAS (BOTIQUIN, EXTINTOR, CAMILLAS), CHARLAS DE 5 MINUTOS; COMPRENDE: La realización de una charla diaria de Inducción general, Charlas acerca de Trabajos con riesgo de caídas, Charlas acerca de Riesgos Eléctricos, Charlas acerca de Protección Personal, etc. la cual corresponde al encargado de seguridad contratado por el Contratista.		X
2	EMERGENCIAS DE SALUD POR CONTAGIO COVID	ALTA PRIORIDAD	X				Exámenes médicos periódicos para detección del COVID Equipamiento adecuado para el control de contagio- DESARROLLO DE CRARLAS ANTES DE INICIO DE OBRA, COMPRENDE: Charla de prevención para evitar contagios. CHARLAS DE 5 MINUTOS; COMPRENDE: La realización de una charla diaria de inducción general, Charlas acerca de Riesgos de contagio.		X
3	CONFLICTOS SOCIALES PARA EL CONTRATISTA	MODERADA	X				REUNIÓN DE APERTURA PARA DAR A CONOCER EL INICIO DE OBRA Y LOS ALCANCES DEL PROYECTO CON LOS PADRES DE FAMILIA Y VECINOS ALEDAÑOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO; REUNIONES CON SINDICATO DE TRABAJADORES, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE CONTRATOS COLECTIVOS.		X
	DEMOLICIONES: EMISIONES DE POLVO Y PELIGROS ASOCIADOS DURANTE DEMOLICIÓN	MODERADA	X				RIEGO PERMANENTE COMO SE VAN REALIZANDO LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN; INSTALACION DE MANTA DE POLIETILENO PARA CERCAR EL PERIMETRO DE LA OBRA, UTILIZACION DE MASCARILLAS DE FILTRO Y LENTES ANTIPOLVO.		X
5	DESLIZAMIENTO DEL TERRENO EN LA ZONA DE TRABAJO	MODERADA	X				CONTROL DE FUGAS DE AGUA Y VERIFICACIÓN DE SATURACIÓN DEL SUELO		X
6	ERRORES O DEFICIENCIAS EN LA EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	BAJA PRIORIDAD	X				SE PRESENTARÁ EL INFORME DE COMPATIBILIDAD PARA DAR A CONOCER LA COMPATIBILIDAD ENTRE EXPEDIENTE TECNICO Y OBRA, DE EXISTIR OMISIONES U ERRORES EN EL DISEÑO SE MITIGARÁ EL RIESGO ENTRE CONTRATISTA (A TRAVÉS DEL RESIDENTE), SUPERVISOR Y ENTIDAD PARA SUBSANARLAS.	X	

ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN  
CIP N°: 42017

ING. JOSÉ ALBERTO ONO CANTORAL  
Cargo: Subgerente de Obras Públicas  
Dependencia: Subgerencia de Obras Públicas